

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE RECHAZA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO Y, A SU VEZ, SE SOLICITA UN PRONUNCIAMIENTO EN FAVOR DE UNA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADO A CARGO DEL EJECUTIVO FEDERAL, EN COORDINACIÓN CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, SUSCRITA POR LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, senadora Gabriela Cuevas Barron, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 118, 121, 122, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del pleno de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

Consideraciones

Primera. Desde el anuncio oficial de la aspiración de Donald Trump a la Candidatura Republicana a la Casa Blanca, el pasado 16 de junio de 2015, la construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos se convirtió en una de las principales propuestas de campaña, prometiendo en todo momento que los costos serían cubiertos por nuestro país. De hecho, en su plataforma sobre “cómo hacer a América grande de nuevo”, en el tema de migración establece que en el primer día de su mandato se comenzará a construir una muralla físicamente impenetrable en la frontera sur.¹

En ese sentido, en las primeras declaraciones, el entonces precandidato argumentó que “cuando México envía a su gente, no manda lo mejor, sino que manda personas con muchos problemas y traen drogas, crimen y son violadores”,² además de afirmar que nuestros connacionales restan empleos a los estadounidenses y que nos beneficiamos desproporcionadamente del comercio bilateral en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En principio, las propuestas, así como la propia precandidatura de Donald Trump, resultaban poco creíbles. Sin embargo, el 21 de julio de 2016, el magnate se convirtió en el candidato oficial del Partido Republicano a la Presidencia. En su discurso de aceptación ante la Conferencia Nacional de su partido reiteró que, de convertirse en el titular del Ejecutivo estadounidense, construiría un “gran” muro fronterizo para detener el ingreso a territorio estadounidense de la inmigración “ilegal” de las organizaciones delictivas; así como para frenar la violencia y el flujo de drogas hacia ese país.³

De esta manera, y siendo ya candidato, el martes 31 de agosto de 2016, Donald Trump fue recibido por el Presidente Enrique Peña Nieto en la Residencia Oficial de Los Pinos, hecho que fue desaprobado por el 82.2 % de los mexicanos.⁴ En aquella ocasión, el Presidente de México afirmó que “al inicio de la conversación, dejó claro que nuestro país no pagaría por el muro”. No obstante, y cuatro horas después del encuentro, el entonces candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos reafirmó en el contexto de la presentación de los 10 puntos de su plan migratorio, en la

ciudad de Phoenix, Arizona, su proyecto de construir el muro, mismo que, de acuerdo con él, sería pagado por México.

Contra todo pronóstico, objetando a la mayoría de las encuestas electorales, el 8 de noviembre de 2016, Donald Trump se convirtió en el presidente electo de Estados Unidos de América. El 6 de enero pasado, la cadena de noticias internacionales CNN publicó la intención del presidente electo de solicitar al Congreso de ese país la autorización de fondos del presupuesto estadounidense destinados a 2017, para la construcción del muro fronterizo entre ambos países. La información fue corroborada en la cuenta de twitter del Presidente Electo, añadiendo que esta medida se tomó por cuestiones de rapidez, y estar en condiciones de cumplir la promesa de campaña, y que México tendrá que reembolsar los fondos erogados. Se prevé que la propuesta presupuestal sea presentada oficialmente en febrero y resuelta en abril próximo.

Segunda. Es imperante recordar que ésta no ha sido la primera ocasión en la que se plantea la creación de un muro entre ambos países, en el 2006, el ex presidente George W. Bush firmó una ley que autorizaba la construcción de un muro de más de mil kilómetros.⁵ Sin embargo, la construcción del muro se enfrentó a diversos obstáculos, entre ellos la oposición de Organizaciones ambientalistas y la oposición de terratenientes que se vieron afectados por la construcción de cercas y demandaron al gobierno solicitando indemnizaciones de millones de dólares.⁶

La construcción de un muro enfrenta no sólo obstáculos diplomáticos, también ambientales y económicos. En el acuerdo de fronteras creado en 1970 el cual, se encarga de las construcciones, entre los ríos Colorado y Bravo, se estipula la prohibición de la construcción de cualquier estructura que pueda causar desviación u obstrucción de la corriente normal de los ríos.

Ante esto, el muro propuesto por Trump tendría que construir estructuras para que el muro no provoque inundaciones, permita el paso de sistemas de drenaje y no tenga impactos colaterales en carreteras y edificios fronterizos.

En la cuestión ambiental, diversos grupos defensores de la vida animal y silvestre subrayan que un muro tendría un gran impacto negativo en la vida de especies migratorias y su hábitat natural. La Norma Oficial Mexicana y la Ley para la preservación de Especies estadounidenses protegen cerca de 60 especies a nivel federal que habitan en la región fronteriza y aseguran que la migración de las especies es necesaria para su sobrevivencia y un muro fronterizo limitaría su paso.⁸ Adicionalmente, se estima que la eventual construcción del muro afectaría el ecoturismo y la economía de las comunidades locales.

Según estimaciones del presidente electo Trump, la construcción del muro costará entre 8 mil millones de dólares y 12 mil millones de dólares. No obstante, según una publicación del Instituto Tecnológico de Massachusetts, en realidad costará 38 mil millones de dólares,⁹ costo que el presidente electo planea sea cubierto por las remesas de los mexicanos o con aranceles que también generarían problemas al consumo de los estadounidenses.

Desde la crisis de 2008 la migración desde México se ha reducido hasta ser de tasa cero, según el Servicio Inmigración y Control de Aduanas (ICE), el costo de deportar un mexicano asciende a 12,500 dólares. Si la intención del presidente electo es disminuir el paso de migrantes de México a Estados Unidos resultaría más cara la construcción de un muro que el impacto actual de la migración. De acuerdo con el Institute on Taxation and Economic Policy (ITEP), los inmigrantes indocumentados pagan en Estados Unidos cerca de 11,000 millones de dólares en concepto de impuestos. Contribución que se perdería al cumplirse las amenazas del futuro Presidente Donald Trump.¹⁰

Tercera. Asimismo, la suscrita está convencida de que más allá de construir muros que dividan a nuestras sociedades, el Estado mexicano debe redoblar sus esfuerzos para promover ante la coyuntura actual una relación franca, directa y propositiva con Estados Unidos de América, y superar con hechos y acciones concretas los obstáculos que ha impuesto la retórica expuesta por el presidente electo Trump contra México y los mexicanos.

En ese sentido, es preciso recordar que México y Estados Unidos recién han cumplido 193 años de relaciones diplomáticas. Los vínculos entre nuestras sociedades son históricamente inquebrantables. Ambos países comparten una frontera de más de 3,000 kilómetros por donde cruzan más de 1 millón de personas al día. Diariamente un millón de personas y 437,000 vehículos transitan de manera ordenada de un lado a otro de la frontera. Asimismo, en Estados Unidos viven más de 35 millones de personas de origen mexicano, de los cuales 11 millones nacieron en México y 6 millones son indocumentados.

Para ninguno de nosotros es ajena la complejidad y trascendencia de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Ésta comprende una gran diversidad de temas en los ámbitos político, económico, comercial, social, medioambiental, energético, técnico, fronterizo y de seguridad. A lo largo de la última década, ambos países han promovido una visión de responsabilidad compartida en la atención de los retos comunes que ambos países enfrentan. Destaca también los esfuerzos emprendidos por México y Estados Unidos para modernizar la infraestructura fronteriza que conduzca a cada vez una mayor competitividad y prosperidad en la región de América del Norte.

En materia comercial, es preciso recordar que durante 2015, los intercambios entre México y Estados Unidos equivalieron a 531 mil millones dólares, cifra mayor a la acumulada a través del comercio de ese país con Japón, Alemania y Corea del Sur, en su conjunto. Estados Unidos es el primer socio comercial de México, mientras que México es el tercer socio comercial para Estados Unidos. Las exportaciones de México ascendieron a 294 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 240 millones de dólares, con una balanza comercial positiva de 53 millones de dólares. De acuerdo con cifras del Censo de Estados Unidos en 2014, el comercio bilateral ha crecido en 441% desde 1994, a una tasa promedio anual del 11.3%. Casi 5 millones de empleos en Estados Unidos dependen hasta hoy de la relación comercial entre nuestros países.

El impacto de la inversión extranjera directa de México en Estados Unidos es también innegable. Desde 2007 ésta se ha casi duplicado y contribuye hoy a la generación de más de 123,000 empleos en diversas industrias, desde la construcción hasta los servicios financieros. Por otro lado, Estados Unidos es el principal inversionista en México. De enero de 1999 a septiembre de 2015, la inversión

extranjera directa (IED) de Estados Unidos en México alcanzó los 192.8 millones de dólares (46.3% de la IED total que ingresó en ese periodo al país).

Igualmente, es fundamental recordar que la comunidad migrante mexicana es emprendedora y genera empleo, contribuyendo de esa manera al desarrollo ya la prosperidad de la sociedad estadounidense y de las comunidades a las cuales han decidido integrarse. De acuerdo con un estudio elaborado por la Fundación BBVA Bancomer en 2012, la población mexicana en Estados Unidos contribuyó en 8% al producto interno bruto de ese país. El impacto de la comunidad migrante en la generación de empleos en Estados Unidos es trascendental (el 12% de los migrantes dueños de pequeños negocios en Estados Unidos son mexicanos); Existen aproximadamente 570 mil empresas en Estados Unidos propiedad de inmigrantes mexicanos (1 de cada 25 empresas en el país). Los ingresos generados anualmente por estas empresas están calculados en 17 mil millones de dólares.

Por último, la suscrita recuerda que es preciso construir una política exterior de Estado que permita actuar de manera coordinada y hacia una misma dirección al promover los intereses de México y defender los derechos de los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos.

En razón de lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente

Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión rechaza rotundamente la intención del Presidente electo de Estados Unidos de América de construir un muro que divida a la frontera común entre México y ese país, y se compromete con el pueblo de México a no etiquetar, fijar o autorizar recurso alguno que tenga como finalidad cumplir con esa pretensión.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la construcción, a cargo del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en coordinación con el Senado de la República, de una política exterior de Estado y de largo plazo, que permita a ambos poderes de la Unión actuar conjuntamente a fin de promover los intereses de México en Estados Unidos y asegurar el respeto y protección de los derechos fundamentales de los nacionales mexicanos que residen en ese país.

- 1 Donald J. Trump's 10 point plan to put America First. Donald J. Trump visión. Revisado el 09 de enero de 2017 en <https://www.donaldjtrump.com/policies/immigration>
- 2 Ye Hee Lee, M. (2015). Donald Trump's false comments connecting Mexican immigrants and crime. The Washington Post. Revisado el 9 de enero de 2017.
3. Donald J. Trump Republican Nomination Acceptance Speech. Donald J. Trump for President, Inc. Revisado el 09 de enero de 2017 en https://assets.donaldjtrump.com/DJT_Acceptance_Speech.pdf
- 4 Consulta Mitofsky (2016). Impacto de la visita de Trump a México. Revisada el 9 de enero de 2017 en <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/852-visita-trump-mexico>
- 5 El País, Agencias, (2006), "Bush firma la ley que autoriza el muro fronterizo de 1,100 km entre México y EEUU". El País. Revisado el 9 de enero de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2006/10/26/actualidad/1161813608_850215.html
- 6 El Universal, (2016), "¿Puede Trump construir un muro en la frontera?" El Universal. Revisado el 9 de enero de 2017 .en: <http://www.e1universal.com.mx/articulo/mundo/2016/03/8/puede-trump-construir-un-muro-en-la-frontera>
- 7 "Tratado para resolver las diferencias fronterizas, y pendientes y para mantener a los ríos Bravo y Colorado como la frontera internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América", (1970). Revisado el 09 de enero de 2017 en: <http://ordenjuridico.20b.mx/Publicaciones/CDs2011/CDTratados/pdf/B108.pdf>
- 8 Brooks, D. (2016), "4 efectos concretos que tendría la construcción del muro que Donald Trump propone en la frontera entre EEUU y México". BBC Mundo. Revisado el 09 de enero de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36466006>
- 9 Kakaes, K. (2016) "Bad Math Props Up Trump's Border Wall". MIT Technology Review. Revisado el 9 de enero de 2017 en; <https://www.technology.review.com/s/602494/bad-math-props-up-trumps-border-wall/>
- 10 Ayuso, S. (2016). Op. Cit.

Recinto de la Comisión Permanente, a 11 de enero de 2017.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=11&sm=3&id=68409>